

I CONVENIO COLECTIVO DE ADIF

MESA TÉCNICA DE ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES Y DESARROLLO PROFESIONAL

SUBMESA DE ESTACIONES DE VIAJEROS

En Madrid, a las 9:30 horas del día 5 de Marzo de 2008, se reúnen en la sala de Reuniones del edificio comercial de Madrid Chamartín (andén 1), las personas que se indican a continuación en su calidad de miembros de la Dirección de la Empresa y de la Representación de los Trabajadores en la Submesa de Estaciones de Viajeros que se acordó en la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo, celebrada el pasado 31 de Octubre del 2007.

Por la Dirección de la Empresa

Juan Silva Joya	Director de Recursos Humanos
M ^a Teresa Jiménez Martín	Jefe de RR.LL. y Comunicación Interna
Francisco Javier Muñoz Garrote	Jefe de Administración de Personal

Por la Representación de los Trabajadores

M ^a Victoria García Mora	CC.OO.
Arturo Costa Samaniego	U.G.T.
Emilio Pascual Fernández	U.G.T.
Antonio García Francos	S.C.F.
José A. Dolz Cabo	C.G.T.
Alberto Díaz Urruchi	S.F.

Durante la sesión se ha continuado debatiendo el contenido de los proyectos directivos presentados anteriormente, en desarrollo de lo establecido en el Punto 5.2 del epígrafe sobre "Mesas Específicas" del Preacuerdo del I Convenio Colectivo de Adif, suscrito el 19 de diciembre de 2007 y ratificado el 14 de enero de 2008 y en especial lo relativo a la garantía de futuro profesional contenida en el último párrafo del mencionado epígrafe.

Asimismo, se han revisado y analizado detenidamente las propuestas y alegaciones formuladas por la Representación de los Trabajadores, respecto a los documentos citados y en función de sus reivindicaciones específicas en el ámbito de esta Mesa Técnica, tratando de fijar las respectivas posiciones en cada uno de los temas debatidos, todo ello al objeto de poder preparar los documentos técnicos de carácter definitivo en el entorno de los trabajos desarrollados.



DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO



En este sentido, la Representación de los Trabajadores ratifica sus respectivas posiciones en los temas debatidos, puestas de relieve a lo largo de las anteriores reuniones y consignadas en las correspondientes actas, así como en la respectiva documentación aportada a tal fin en las distintas sesiones técnicas.

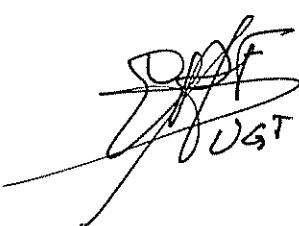
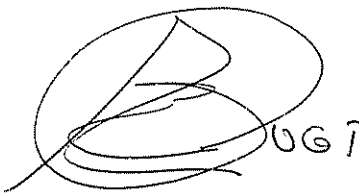
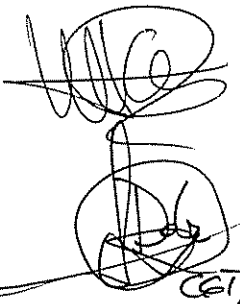

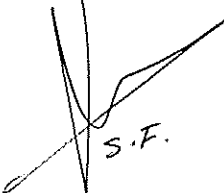
En esta línea, la Representación de UGT entrega el escrito que se adjunta a este acta, sobre las alegaciones al documento presentado por la Dirección de la Empresa para el proyecto de adaptación funcional.

Finalmente, tras debatir todos los aspectos referenciados, se considera conveniente revisar detenidamente los elementos aportados, con objeto de poder valorar su posible incorporación a los contenidos finales de los acuerdos que se alcancen, en el marco de la negociación colectiva, insistiendo la Representación de los Trabajadores en la necesidad de conocer detalladamente el nivel económico de los temas tratados en los distintos epígrafes del Preacuerdo del I Convenio Colectivo de Adif, al objeto de poder llevar a cabo la respectiva valoración global de los proyectos debatidos.

Sin más asuntos que tratar, se convoca una nueva reunión que se celebrará a las 9:30 horas del día 12 de Marzo en esta misma sede, dando por finalizada la reunión a las 11:30 horas de la fecha referenciada en el encabezamiento de este acta.

POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCIÓN
LA EMPRESA






NO CONFORME
S.F.





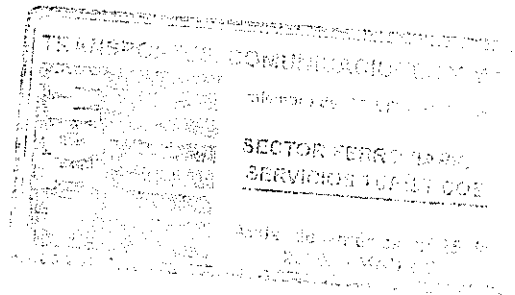



ALEGACIONES AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ESTACIONES DE VIAJEROS SOBRE ACUERDO DE ADAPTACION FUNCIONAL DEL PERSONAL DE LINEA

- Con respecto a las funciones de las categorías de Factor Encargado y Factor, las tareas a realizar por estos trabajadores deben de ser únicamente las descritas en la Normativa Laboral vigente.
- Para UGT todas aquellas nuevas tareas o funciones a realizar por estos trabajadores deberán ser tratadas en la Mesa Técnica de Desarrollo Profesional creada al efecto, para su debate y desarrollo.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO

